



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONFERENCIA DE REVISION DEL ESTATUTO DE ROMA
DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

DEBATE GENERAL

Señor Presidente,

En nombre del pueblo venezolano expresamos nuestros votos por el éxito de esta primera Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, la cual vemos como el escenario propicio para debatir el fortalecimiento y perfeccionamiento de la justicia penal internacional, a diez años del establecimiento de la Corte encargada de juzgar a los responsables de los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional.

La delegación venezolana desea hacer del conocimiento de los distinguidos delegados asistentes a esta Conferencia de Revisión, que el día de ayer, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Chávez Frías, condenó enérgicamente la brutal masacre cometida por el Estado de Israel contra los integrantes de la "Flotilla de la Libertad", en donde murieron civiles indefensos, quienes intentaban llevar ayuda humanitaria al pueblo palestino de Gaza.

Señor Presidente,

La delegación venezolana ve esta Conferencia de Revisión como el foro más adecuado en este momento para reiterar dicha condena y solicitar que se investiguen de la manera más expedita posible las circunstancias en las cuales tales hechos fueron cometidos, a fin de adjudicar las responsabilidades a que haya lugar por la violación de las normas aplicables del derecho internacional.

A la luz de este hecho la República Bolivariana de Venezuela ratifica una vez más su más firme compromiso con el Sistema del Estatuto de Roma y de la Corte Penal Internacional. Prueba de ello lo constituye el hecho de que haya sido el tercer país de

América Latina y el Caribe en ratificar el Estatuto, habiendo participado activamente en todos los procesos preparatorios de esta histórica Conferencia, con la convicción de que sus resultados rendirán frutos positivos para las generaciones futuras.

Sr. Presidente,

Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a los coordinadores de los diferentes grupos de trabajo, cuyos documentos constituirán indudablemente una base importante en las deliberaciones que se lleven a cabo en el seno de esta importante Conferencia de Revisión.

La República Bolivariana de Venezuela tiene la convicción de que, para que exista una verdadera justicia penal internacional, el Estatuto de Roma debe alcanzar su universalidad, y como parte de su contribución para este fin, se compromete a promover en los distintos foros en los que participa en América Latina y el Caribe su ratificación entre aquellos países que aún no lo hayan hecho.

En el mismo sentido, la República Bolivariana de Venezuela privilegia el proceso de actualización necesario de su sistema penal nacional. Ello se evidencia en las discusiones que actualmente se desarrollan en el seno de nuestra Asamblea Nacional, para la reforma de su Código Penal, con miras a la incorporación y tipificación como delitos en el derecho interno venezolano de los crímenes previstos en el Estatuto de Roma.

Sr. Presidente,

Damos la más calurosa bienvenida a la República Popular de Bangladesh como Estado Parte, a partir del día de hoy, del Estatuto de Roma. Asimismo, esperamos que cada año se produzcan nuevas ratificaciones o adhesiones al instrumento, lo cual nos acercaría cada vez más a su universalidad.

Nuestro país, hoy más que nunca, está convencido de que para poner fin a la impunidad, la Corte Penal Internacional debe poseer un carácter independiente y autónomo. Adicionalmente, considera indispensable que en esta Conferencia de Revisión se defina el crimen de agresión, conjuntamente con sus elementos, y se determinen las condiciones para el ejercicio de la competencia de la Corte, sin que exista el filtro del Consejo de Seguridad.

Sr. Presidente,

Mi delegación valora positivamente el ejercicio del balance sobre la justicia penal internacional, tomando en cuenta que esta primera experiencia ofrece una oportunidad importante para actualizar y fortalecer el sistema penal internacional.

Para concluir, mi delegación reitera su compromiso en la lucha contra la impunidad mediante la implementación del Estatuto de Roma y apoya los trabajos de la Corte, en la búsqueda de una justicia penal internacional universal.